

04/10/2023

Fiscalía de Chile Chico logra 12 años de presidio para autor de robo con intimidación

Tras una investigación dirigida por la Fiscalía Local de Chile Chico, fue condenado a 12 años de presidio mayor en su grado medio un imputado de 33 años, como autor de robo con intimidación cometido el 10 de febrero de 2023, en la localidad de Puerto Guadal, comuna de Chile Chico. Las diligencias investigativas de este caso fueron realizadas por la SIP de Carabineros de Chile Chico, funcionarios del Retén de Puerto Guadal y peritos del Labocar de Carabineros.



Un segundo sujeto de 27 años, según explicó el fiscal Alvaro Sanhueza Tasso, fue condenado a 6 años de presidio mayor en su grado mínimo y una tercera imputada, de 18 años, fue sentenciada a cinco años y un día de presidio. Un cuarto imputado, de 17 años al momento de los hechos, fue condenado a la pena de tres años de libertad asistida especial.

ESPECIES

En base a las pruebas presentadas por la Fiscalía de Chile Chico, el Tribunal dio por acreditado que el 10 de febrero de 2023, en horas de la madrugada, la víctima se encontraba durmiendo al interior de su domicilio en Puerto Guadal, cuando los imputados ingresaron a la vivienda, levantándose el dueño de casa a verificar qué sucedía.

En dichas circunstancias, la víctima encontró a los 4 imputados en el comedor, lugar en que el imputado de 33 años, lo intimidó con un cuchillo moviéndolo con su mano en dirección a la víctima. Paralelamente, los demás acusados registraban la vivienda, tras lo cual se retiraron del lugar, sustrayendo especies entre las que se incluyen dos teléfonos celulares y ropa.

La sentencia de este caso investigado por el Ministerio Público junto a Carabineros, fue dictada por los jueces Rosalía Mansilla Quiroz, Mónica Coloma Pulgar y Pablo Freire Gavilán.